

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACIÓN, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 9 DE FEBRERO DE 1883.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

LA Crónica se publica seis veces al mes.

NÚM. 1309

LA CRÓNICA.

La cuestión del juramento ha sido debatida por el Senado y por la Cámara popular.

A los padres graves de la patria no les hicieron mella los discursos que contra el dictamen de la Comisión pronunciaron los señores Merelo y La Orden; así es que aceptaron la fórmula propuesta por la comisión aludida y según la cual, el Senador que por no ser católico no quiera prestar juramento á las instituciones, hará la promesa de guardarles fidelidad y respeto.

El Código fundamental no exige tal juramento ni semejante promesa; ¿pero que sería de las instituciones, si los representantes del país no llenasen aquel requisito, que implica una abdicación de la soberanía nacional?

La proposición de los diputados de la Unión republicana que dimos á conocer en nuestro último número, la apoyó nuestro correligionario y amigo D. Urbano González Serrano, representante del distrito de Plasencia.

El joven é ilustre diputado extremeño demostró con incontables razones la justicia que entrañaba aquella proposición, recordando á la vez las ofertas que en época no lejana hicieron algunos fusionistas muy caracterizados; pero el Sr. Sagasta, apelando á sofismas, combatió la proposición y esta fué desechada. Ya tenemos otra prueba de los sentimientos liberales que animan al segundo Gabinete sagastino, del que forma parte el ex-republicano Sr. Romero Giron, al cual, según parece, le horrorizaba antes la idea de prestar juramento.

Pero no es esa prueba la única que se nos ha ofrecido últimamente, para convencernos de lo que es la gente fusionista.

Nuestros lectores saben cómo han sido elegidas varias comisiones provinciales, entre ellas las de Badajoz y Cáceres. Algunos diputados de esta última provincia interpusieron un recurso de alzada para ante el Ministro de la Gobernación, y S. E. ha tenido á bien desestimarlos, fundándose en que el artículo 13 de la ley no habla, en ninguno de sus párrafos, del sorteo, y en que la Diputación de Cáceres se atuvo estrictamente á la letra del mencionado artículo, empleando el único medio que la ley autoriza, que es el de la vota-

ción, puesto que *no hubo conformidad* entre los diputados para la distribución en secciones y para el señalamiento de turnos.

El art. 13 no habla de esa *conformidad*, entre los diputados, á que se refiere el ministro; y si bien no establece el procedimiento del sorteo, este es, en verdad, el único que puede emplearse teniendo en cuenta el espíritu que informa la ley. Así lo declaró en el Senado de un modo explícito el señor D. Venancio González, ex-ministro de la Gobernación, cuando aquella fué discutida; pero aun que el actual Gobierno es—para todo lo malo—continuación del anterior, el Sr. Gullon, uno de los más acérrimos defensores, en la cámara popular, de la ley novísima, interpreta el artículo 13 de distinto modo que el Sr. González. De suerte que el actual ministro aprueba lo hecho por todas las diputaciones que han obrado como las de Cáceres y Badajoz.

Las diputaciones provinciales nada ganarán con esto, seguramente; ¿pero qué importa? Lo que interesa á los fusionistas es que sólo sus amigos figuren en las comisiones provinciales, así como el no desautorizar á los *adictos* que han revelado en este asunto una intransigencia altamente censurable.

LA ÚLTIMA GOTA.

Era lo único que le faltaba á este Gobierno; permitir que las Diputaciones provinciales reconociesen, en una ú otra forma, la deuda carlista, como lo intenta la de Vizcaya.

Si liberales; no satisfichos los Gobiernos de la restauración con dar empleos en el ejército á ájefes de horda, y de colocarlos en puestos administrativos, y de halagar el espíritu teocrático que promovió la guerra, permitiendo que los frailes barridos de Francia se extendieran por todo el país, este Gobierno, el que preside el Sr. Sagasta, tolera que una Diputación provincial intente reconocer la deuda que los carlistas contrajeron.

Esto, de realizarse, sería ignominioso, si no fuera criminal. Criminal, si; cuando tantas madres echan de menos en su hogar al hijo muerto en combate ó asesinado indefenso, y tantos hijos á sus padres, y tantas esposas á sus esposos; cuando se vé por esas calles á tanto militar inválido, y se piensa en los sacrificios realizados y en las fortunas perdidas; cuando las indemnizaciones á los liberales no se pagan, y la tierra está empapada todavía de sangre

y los huesos de tantos héroes de la libertad blanquean en el valle y la montaña, es un crimen permitir que se hable de reconocer la deuda contraída para comprar las balas y las bayonetas que horadaron el pecho de lo más florido de la juventud española.

Reza, desvalida anciana, reza por el hijo que los carlistas, azuzados por el clero, te mataron, y que hoy sería tu amparo y tu sosten; reza, más no te olvides de reservar una parte de la corta cantidad que ganas penosamente, para pagar la deuda carlista.

Y tú, pobre viejo, que apenas puedes sostener el azadon, duplica tu esfuerzo, y trabaja doble, no te vayan á embargar tu miserable ajuar por no satisfacer la cuota que te corresponde para pagar la deuda contraída por los que incendiaron tu casa.

Y tú, joven que te desvelas por sostener á tus pequeños hermanos huérfanos, quita horas al sueño y merma tu alimento y el suyo para contribuir á pagar la deuda de los que fusilaron á tu padre en la pasada guerra.

Y vosotros, todos los que sufristeis y peleasteis y caísteis en la ruina por defender la libertad, apoyad á estos hombres que pagan así lo mucho que hicisteis por que los carlistas no triunfasen, y ellos pudieran repartirse á turno el gobierno de este país tan na-ciente y tan sufrido.

(El Motín.)

Ecos políticos.

En el último consejo de ministros se habló de la crisis de Francia, de las discusiones en los cuerpos colegisladores y de otros asuntos de escaso interés. El señor Pelayo Cuesta parece que trata de relevar á varios Delegados, sin duda para dar colocación á alguno de los muchos pretendientes que continuamente le asedian con sus exigencias. Según dicen sus íntimos, el Ministro de Hacienda, que por lo visto entró en su departamento con los ojos vendados, se propone lo siguiente:

Estudiará los defectos de detalle de que adolece la nueva organización; regularizará determinados impuestos como el equivalente al de la sal y cédulas personales; estudiará aquellas medidas ó realizará aquellas mejoras que la experiencia misma y la práctica le aconsejen; conservará á los funcionarios espertos ó inteligentes por lo que á la Hacienda interesa y á los que directa ó indirectamente deban su colocación á consideraciones políticas, puesto que este Gobierno es continuación del anterior: En el ramo de Delegados hay forzosamente que hacer alguna variación, pues aunque no se duda de la buena fé y aptitud de algunos de estos funcionarios, se necesitan en todos condiciones de que no es posible prescindir.

Así se explican los amigos del Sr. Pelayo Cuesta, diferenciándose en esto de otras personas que opinan que lo mejor sería suprimir los Delegados, que no prestan nuevos servicios, ni suponen ni valen mucho más, administrativamente hablando, que los anteriores jefes económicos.

Los indios de Filipinas atribuyen al general Primo de Rivera las calamidades que durante su mando ha sufrido el archipiélago.

Puede ser, porque en España sufrimos también calamidades por culpa de ese señor.

El señor Polo de Bernabé, tiene anunciada en el Senado una interpelación sobre asuntos económicos.

El señor Polo es vice-almirante de la Armada.

Pues mucho ojo á la brújula y mucha mano al timon. La cuestión tiene muchos escollos y es casi seguro zozobrar.

El Diario Español ha oído que los Sres. Romero Giron y Gamazo se han unido en lazo íntimo para mantener dentro y fuera del Gabinete sus mútuos pensamientos, y frente á esta alianza hay otros Castor y Polux, ó como si dijéramos, Gullon y Nuñez de Arce, decididos á lanzar contra los primeros la mayor suma de pureza constitucional, para oponerse á los infinitos miasmas maritistas que se condensan en la atmósfera de la situación.

En tanto que los ministros se aprestan para atacar y defenderse en lucha intestina, en la segunda esfera se hace cada vez más espesa la bruma.

De una parte el Sr. Navarro Rodrigo sigue con franca hipocresía recabando amistades de género neutro para reforzar sus tercios que en plazo brevísimo tendrán que entrar en acción.

De otra parte una *enérgica* entrevista celebrada con el Sr. Sagasta por el Sr. Albareda, en la que parece se ha hablado de las ausencias que del ex-ministro de Fomento hace el Sr. Gamazo.

Asegúrase que no ha agradado al Sr. Albareda que no hayan llegado á la prensa algunos datos sobre la inversión de fondos hecha en su época, tales como el exceso de 16 millones de pesetas invertidas en carreteras, y las preguntas hechas por *El Porvenir* y empleadas por *El Debate*, con cuyo motivo ha significado sus pocas simpatías al Gabinete.

La situación se va consolidando.

La Gaceta Universal la emprende con el señor Romero Giron con motivo del debate que los republicanos del Congreso intentan promover para que se restablezca el matrimonio civil obligatorio.

«No es posible, dentro del siste-

ma de gobierno de nuestra época —dice el diario ministerial *secundum quid*,—comprometer la política, la significación y las aspiraciones de un partido político, y hasta su permanencia en el poder por sostener una personalidad que en primer término, nada tiene que ver con el partido, y que, en segundo, es para él un elemento constante de exposición y recelo.»

¿Entiende la indirecta el Sr. Romero Giron?

Pues para el caso de que no la entienda, añade la *Gaceta Universal*:

Es preciso pensar y comprender que para encima de las complacencias personales están los intereses de partido; que las aspiraciones de una individualidad, por respetable que sea, no pueden pesar más que los intereses colectivos; que antes que todo están los principios fundamentales de nuestra agrupación, y que no hay Gobierno posible que mantenga a su lado una personalidad que cada día le proporciona un debate innecesario en el Parlamento una inquietud recelosa entre sus mismos parciales, y una censura permanente en la prensa periódica de todas las fracciones y de todos los matices.»

Más claro no se puede decir a un hombre que se vaya.

Pero verán VV. cómo el señor Romero Girón se queda.

De todo un poco.

El Principado, periódico canovista de Barcelona publica el siguiente suelto;

«Se encuentra de paso en esta ciudad el distinguido tradicionalista madrileño don Isidoro Ternero, propietario de *El Cabecilla* y enemigo jurado de la política nocedalina. Y a propósito del señor Ternero, permítansenos preguntar ¿qué pasó el miércoles en la Juventud Católica con motivo de la visita que hizo a la expresada Sociedad el Sr. Ternero acompañado de algunos amigos suyos? ¿Será cierto que allí se armó la de Dios es Cristo sobre si Nocedal lo hace así, ó Cerralbo lo haría mejor, ó mejor fuera que la Juventud Católica no tomase cartas en la política y otras lindezas por el estilo? ¿Será cierto que el Sr. Ternero fué apostrofado con las voces de *rebeldé* y otras tan correctas como esta? ¿Será cierto que un íntegro tuvo que sujetar los puños que un archi-íntegro blandía ya (con intención muy pura y caritativa, por supuesto, sobre la cabeza de algún prójimo mestizo?... ¿Será cierto que enterado del caso el Excm. é Ilustrísimo señor Obispo reclamó urjentemente de la Juventud Católica ciertas listas de socios y no sabemos si algo más? ¿Será cierto que la Juventud Católica se presta con su acostumbrada sumisión y docilidad á obedecer al Prelado?»

Nosotros hemos oído contar que el señor Ternero había venido á Barcelona con el propósito de tomar estado, y la sarracina que se armó en la Juventud Católica reconoció por causa el haberse prendado (el Ternero) de la mas rica heredera (*pubilla*) destinada por el clero á aquel fecundo plantel de jóvenes adolescentes.»

¡Vaya, con que el clero tiene su agencia de matrimonios!

Ahora comprendemos por qué muchos gomosos se afilian á la Juventud católica.

¡Siempre hemos creído que su celo religioso era un negocio.

También es del *Principado* el suelto que á continuación reproducimos:

«El Excmo. é Ilmo. señor obispo de esta diócesis ha prohibido la celebración del triduo que con tanto bombo anunció la Juventud Católica (carlista según ciertos doctores) de esta ciudad en la iglesia de San Jaime para hoy, mañana y pasado predicando. (¡qué casualidad!) el P. Martorell de la *Compañía de Jesús*. Y no duden ustedes de la *oficialidad* de la noticia, pues *El Correo Catalan* lo inserta hoy en la cabeza del número en un suel-

to tan inocente y tan cándido como aquel otro cándido de mayor calibre que solo tiene de tal el nombre. Y aquí uno por mas que no quiera se debe preguntar: ¿qué será Dios mio, que será? ¿por qué el Obispo habrá prohibido un triduo? ¿se habrá metido el diablo en la iglesia? ¡Jesús, María y José!

Pero hay mas, el propio señor obispo ha suspendido la Juventud católica de Barcelona. De manera que en Barcelona ya no hay Juventud Católica. Procuraremos estar al corriente de lo que pase y entrar á nuestros lectores. Y á la difunta Juventud sedicente católica no le decimos en paz descansen como lo diríamos piadosamente si hubiese muerto entre las bendiciones de la Iglesia, sino que como ha muerto excomulgada y bajo el entredicho del Prelado, como ha muerto de una manera tan profana le diremos también profanamente.

Talis vita
Filis ita.»

En vista del antecedente suelto, y considerando que la *Enciclopedia* publicada por S. Santidad Leon XIII dice que los Obispos son la verdadera representación de la Iglesia, y que los que no están con ellos estan fuera de la iglesia católica, no podemos menos que exclamar, con el mas profundo dolor de nuestra alma ante el cadáver de la disuelta Juventud Católica (S. L. T. L.) Y decimos *señale la tierra ligera*, porque, como ha muerto fuera del catolicismo, ya que ha sido excomulgada por el prelado, no cabe decirle: (R. I. P.) ó bien (E. P. D.) como se dice entre católicos.

Por una reciente real orden se ha dispuesto que al redactarse los pliegos de condiciones de subasta de servicios públicos, se establezca la cláusula de que las proposiciones se hagan por los licitadores en el papel de timbre de una peseta, clase undecima.

El señor Obispo de Barcelona ha dirigido una carta al periódico carlista *El Correo Catalan*, censurando el procedimiento observado por dicho periódico al transcribir y contestar la comunicacion de la autoridad diocesana á propósito de la Juventud Católica de aquella capital.

Añade también la citada carta, que su ilustrísima ha dictado acerca de todo ello las disposiciones procedentes para lo que haya lugar en derecho.

Afortunadamente no ha resultado exacta la noticia que dimos en el número anterior, tomándola de los periódicos de la Corte, de haber muerto el eminente tenor Enrique Tamberlick.

La *Gaceta* ha publicado una circular del ministerio de Fomento dirigida á los gobernadores civiles de las provincias que todavía no hayan adoptado el sistema métrico decimal, ordenándoles que adopten inmediatamente las medidas necesarias para el cumplimiento de la ley de 19 de Julio de 1849 y reglamento de 27 de Mayo de 1868.

Asimismo se les comunica el deber en que están de ordenar á los alcaldes que no consientan el uso de las antiguas medidas y pesas, bajo las penas que señala el reclamo citado.

Juzgamos acertada la circular en cuestion, pero opinamos como *La Tribuna* pero el señor ministro de Fomento debería fijarse en otro extremo no menos importante para poner también el correspondiente correctivo: el de que la mayoría de las empresas de ferrocarriles de España continúan

cobrando por el sistema antiguo, no obstante de pesar por el nuevo.

Nosotros entendemos que la ley ha de obligar á todos, mayormente cuando no hay razon alguna que autorice á las empresas de ferro-carriles, para que se erijan en perpétuas excepciones de todas las disposiciones legales.

Seccion provincial.

De una carta de Madrid que publica *El Independiente* y que creemos ha sido escrita por su director el Sr. Montaner, quien forma parte de la Comision de la Diputación provincial que fué á Madrid hace pocos dias, entresacamos los siguientes párrafos:

«Ayer á la una y media de la tarde fué recibida por el Sr. Ministro de Fomento la Comision de esa Diputación provincial encargada de gestionar en esta Corte asuntos de interés general de la provincia.

Expuesto al Sr. Ministro el deseo de la Comision, que no era otro que el de obtener recursos para realizar obras públicas en determinadas regiones con objeto de remediar, siquiera en pequeña escala, el aflictivo estado de algunas localidades, totalmente arruinadas por la pérdida de dos y tres cosechas consecutivas, S. E. con una finura y una discrecion dignas del mayor elogio, espuso á la Comision: Que en el presupuesto vigente, no solo no habia recursos para atender al deseo de la Comision, sino que tal vez habria déficit en el capítulo de obras públicas no sabiéndose como habrían de enjugarse obligaciones ya contraídas para el presupuesto del año próximo, por subastas realizadas y por obras en construccion, importantes unos trece millones de pesetas.

Entendia el Sr. Ministro, y así lo manifestó que tal vez no llegaría á ser ley el proyecto de empréstito de cinco millones de pesetas acordados por el Sr. Albareda para repetir las equitativamente entre todas las provincias, cuyo proyecto dió lugar al acuerdo de la Diputación que ha obligado á la comision á venir á Madrid; y aconsejó á los diputados que dejasen al Estado el desarrollo de las carreteras generales, haciendo las provinciales la Diputación por medio de empréstito contraído por la provincia.

«La generacion venidera—decia el Sr. Gamazo—es la que ha de disfrutar en realidad el beneficio de las carreteras, y la Diputación no debe tener inconveniente en legar á las gentes del porvenir el gravámen de un empréstito, puesto que ellas han de tocar las ventajas de estos sacrificios.»

A pesar de esto, el Sr. Ministro reconoció que la provincia de Badajoz es una de las más necesitadas en materia de vias de comunicacion, y de las más desatendidas también, y prometió solemnemente que si el Estado acometia obras públicas de alguna entidad no habia de olvidar para atender en primer término á esa provincia; exhortando á los representantes de ella, que se encontraban presentes, á que le recordaran esta promesa cuando fuera llegado el momento oportuno.

La comision, sintiendo mucho que el estado del Tesoro y las exigencias del presupuesto no permitieran que su pretension fuese atendida por el momento, quedó

muy complacida de la galanteria y discrecion del señor Gamazo.»

En resumen: buenas palabras, una esperanza remota para el caso de que el Estado acometa obras públicas de importancia y nada más.

Y si la provincia quiere hacer algo por sí propia, esto es, sin el concurso del Estado, que lo haga en buen hora.

Aquí viene como de molde aquello de «Para este viaje.... etc»

El cabo de la Guardia civil Francisco Carnerero Hormigo y guardia primero José Toro Raugel, prestaron en la noche del 3 del actual, eficaces auxilios á Francisco Teodoro Gonzalez, al cual hallaron en un callejon con dos heridas graves, y condujeron convenientemente á su casa morada dichos individuos capturaron despues el autor que lo fué Antonio Becille Diez, el que con una navaja de grandes dimensiones y manchada de sangre, pusieron á disposicion del Juez competente, que es el de Olivenza.

El dia 12 debe reunirse el comité provincial del partido republicano progresista de Badajoz.

Ha fallecido en Llerena el señor D. Antonia Real y Bueno Magistrado electo de la Audiencia de aquella ciudad, y Juez de 1.ª instancia que ha sido de la misma.

Nos asociamos al sentimiento que aflige á la familia del Sr. Real, por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

En Cabeza del Buey un hijo ha dado muerte á su padre.

Tan horrorosa muerte ha causado grande sensacion en aquella localidad.

El dia 1.º del actual se vió en la Audiencia de Llerena la causa de homicidio cometido en Casas de Reina hace cuatro meses habiendo sido condenado el reo Rufo Benegas á 17 años, 4 meses y 1 dia de reclusion temporal.

Segun participa el alcalde de Feria al Sr. Gobernador, el dia 25 de Enero último fué asesinado Pedro Guillen Gonzalez, honrado vecino de aquel pueblo. El desgraciado tenia seis puñaladas en el corazon, pulmones derecho é izquierdo, en la garganta y en la cavidad pectoral; todas mortales de necesidad y de tal intensidad que profundizaban ocho centímetros por dos ó tres de anchura. Los ojos desmesuradamente abiertos que conservaba la victima, revelaban todos los terrores y angustia de sus últimos momentos.

El criminal que demostró una crueldad de hiena ha caído ya en poder de las autoridades, gracias á la perspicacia del cabo segundo del puesto de Fuente del Maestre, Felipe Alarcon que como gran fisonomista pudo descubrir al autor del crimen en una persona que por su mal estado de salud y conducta observada hasta entonces no habia dado lugar á que los tribunales se ocuparan de ella.

En La Codosera se cometió un asesinato hace ocho dias.

Con este motivo se ha constituido en dicho pueblo el Juez de primera instancia de Alburquerque.

Nuestro querido amigo don Faustino Navarro, ex-Gobernador de esta provincia ha tenido la desgracia de perder uno de sus hijos.

Reciba por ello nuestro mas sentido pésame.

Seccion local.

Hemos tenido el gusto de ver en el establecimiento de música que tiene en la calle de San Juan núm. 20, nuestro amigo D. José Dominguez Codes, los magníficos pianos alemanes que acaba de recibir, en los que no sabemos que apreciar mas, si su brillante sonoridad ó su especial construcción, que les presta una solidez á prueba del clima mas riguroso. Esto unido á los precios económicos en que se ha propuesto vender, hace que recomendemos al público dicho establecimiento, y el que necesite comprar algun piano, no deje de ver antes los que citamos.

Nuestro compañero el Sr. Osorio se limitó en la sesión celebrada por el municipio el lunes último, á recordar que hace dos meses acordó el Ayuntamiento que en la sesión próxima se diese cuenta de los antecedentes relativos al corte ejecutado en los árboles de Calatraveja y que ese acuerdo no se habia cumplido.

El que, obrando así, quiere que este asunto se examine y resuelva imparcialmente, no muestra el deseo de aparecer severo y aun duro, ante la opinion pública; tiene únicamente el propósito de que se proceda como sea justo, contribuyendo á que cesen las murmuraciones de los que dicen que el Ayuntamiento rehuye tratar el asunto á que nos referimos.

En los tres dias de carnaval no ha ocurrido en Badajoz ninguno de esas hechos tristes que en otras épocas eran tan frecuentes.

Los taberneros han hecho su agosto; pero las monas resultaron pacíficas, con muy raras excepciones.

Más vale así.

Los bailes de máscaras que el martes se dieron en el Casino y en el Liceo de Artesanos de esta ciudad estuvieron muy animados.

Hubo muchas declaraciones amorosas, y algunas calabazas, segun noticia que se nos han dado con gran reserva.

Los que fueron obsequiados con tan insípida fruta, tendran un grato recuerdo del carnaval de 1883.

Tambien estuvieron muy concurridos los bailes de máscaras que hubo en la Orquesta, Gimnasio y Teatro de la plaza de la Constitución.

Nadie diria al ver divertirse tanta gente y que se gastaba tanto dinero, que Camacho ha sido durante 23 meses ministro de Hacienda.

Varietades.

DEL NATURAL.

(BOCETO)

No tiene palabra mala ni obra buena. En cuanto á lo primero, no es que hablé bien sino que procura quedar bien con todo el que habla; y respecto de lo segundo, no es que sea malo, sino sencillamente que no es bueno.

Dejará de hacer el mal ó el bien, por apatía.

Solo da muestras de actividad en lo que personalmente le interesa.

Llegó á tal grado de insensibilidad y de egoísmo, por virtud de la amarga experiencia que cosechó al entrar en relaciones con su prójimo.

Prestó dos pesetas, y no se las devolvieron. Consecuencia que sacó de este hecho inaudito.—El hombre es malo.

Buscó el amor desinteresado en una jóven rubia que no tenia sobre qué caerse muerta: la rubia le conoció á las primeras de cambio (al ver que no cambiada nada), y le mandó a paseo. Y él sacó esta segunda consecuencia.—La mujer no tiene corazon y está metalizada.

Después de estos desengaños se consagró exclusivamente al cuidado de su persona.

Sin valor para oponerse á la corriente la sigue.

Es atildado, pulcro, correcto como esas nulidades que ingresan en la Academia Española.

No sostiene nunca una opinion por no afrontar una disputa.

Siento un disgusto, más que por el motivo que lo ocasiona—por grave que sea—por la dolencia física que puede causarle, pues á dado en la mania de creer que tiene nervios, y que estos son delicados.

Por fuera resulta agradable. Por dentro... no es posible saber cómo resulta: está oscuro cómo boca de lobo.

Toma café en vaso; con mas leche que café, hace que le llenen hasta el platillo, se hace servir café puro en una copa, en otra unas gotas de rom, pide varios periódicos... y da un perro chico de propina.

En ocasiones sufre que un amigo le pague café; pero para este caso y todos sus análogos, no conoce la ley de la reciprocidad; no es vengativo: olvida y perdona.

En materia política, se cree que fué el que dió á Cánovas la idea de la constitución interna, y á Calderón Collantes la de doble naturaleza, por más que en este último sentido ha hecho progresos increíbles: es decir tiene tantas naturalezas como gobiernos puede haber mientras él viva, y es fama que estas gentes viven mucho.

En la esfera política como en la social busca sus amistades en la plana mayor áun á trueque de que siempre les estén enmendando la plana; pero, ya se sabe, con las personas que pueden serle de alguna utilidad, no tiene amor propio.

Porque medra á costa de su dignidad y de su decoro, se llama conocedor del mundo.

Con todas estas condiciones y otras muchas que de las mismas se derivan, y que no apunto en gracia de la brevedad, hace y hará papel brillantísimo en la comedia humana.

Lector, tu conoces el tipo, no me lo niegues!

Y digo que lo conoces porque abunda mucho en sociedad.

Por eso la sociedad está, en ocasiones á punto de declararse en quiebra.

FRANCISCO FLOREZ GARCIA.

Menudencias.

Los mandamientos de la mujer casada son diez, segun asegura un periódico.

El primero amar á su marido sobre todas las cosas.

El segundo no jurarle amor en vano.

El tercero hacerle fiestas.

El cuarto, quererle mas que á su padre y á su madre.

El quinto no atormentarle con exigencias; caprichos y refunfuños.

El sexto no engañarle.

El sétimo, no sisarle ni gastar dinero en perifollos.

El octavo, no murmurar, ni fingir ataques de nervios ó cosa por el estilo.

El noveno, no desear mas que un prójimo, y este ha de ser su marido.

El décimo, no codiciar el lujo ajeno, ni detenerse á mirar los escaparates de los comercios.

Estos diez mandamientos se encierran en la cajita de polvos de arroz, y

de allí deben sacarlos las mujeres para leerlos dos veces al día.

Cayó cierta vez un rayo en un convento de frailes, pero fué á parar al coro donde no se hallaba nadie; destrozó, como es costumbre, sillas, cuadros y misales, y al ruido, muertos de miedo, llegaron todos los padres: viendo la ruina causada, dijo uno de los guardianes: —«Cierto que estuvo piadoso Dios con estos mendicantes; si el tal rayo en la cocina, y no sobre el coro cae, ni uno sólo del convento queda para hablar del lance.»

Noticias bibliograficas.

Se ha publicado el núm. 3.º del año XVII, del acreditado periódico del bello sexo *La Guirnálda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas por Elisa S...—El equipaje del Rey José, novela original, por B. Perez Galdós (continuacion).—Las flores de baile.—Tus ojos (poesia), por Vicente E. Miquet.—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Explicacion de los grabados del texto.—Labores por J. Cendoya.—Explicacion de los pliegos de dibujos para bordar.—Modas.—Descripcion del figurin iluminado y patron cortado en Paris por Elisa S...—Anuncios.

Grabados en el texto.—Traje de paseo.—Traje japonés.—Traje para casa.—Trajes para niños.—Abrigo visita.—Medias de seda.—Guantes de puño bordado.—Puntilla á la aguja.—Entredós calado.—Toquilla y cuello para niña.—Colchoncillo para recién nacido.—Sombrero *Enrique III*.—Puños para paraguas.

Edicion de labores.—Pliegos de dibujos para bordar y otro extraordinario por M. M.—Explicacion de estos.

Edicion de Modas.—Figurin iluminado y patron cortado en Paris.—Descripcion de este por Elisa S...

Edicion de dibujos.—Pliego de dibujos número 3.

Como toda publicacion especial *La Guirnálda* responde perfectamente á la necesidad de proporcionar cuantos medios de dibujos para bordar y de modas pueden apetecer las señoras y señoritas más laboriosas y de gusto más delicado. Conserva el carácter propio que le distingue de las demás publicaciones del bello sexo nacionales y extranjeras, y como ninguna reúne condiciones de utilidad y economía para las familias, directoras de colegio y maestras, por lo cual la recomendamos una vez más á nuestras lectoras.

Pildoras y Unguento Holloway.—La Gota y el Reumatismo Curados.—Estas dolencias provienen frecuentemente del estado inflamado de la sangre, acompañado de indigestion, lasitud y notable debilidad, males que tienen por origen la circulacion imperfecta del fluido vital, cuya impureza, cuando ya han nacido las expresadas enfermedades contribuye mucho á irritarlas. La naturaleza de las Pildoras Holloway es tan purificante, que unas cuantas dosis de ellas, tomadas a tiempo, impedirán la sobrevenida así de la gota como del reumatismo. Sin embargo el que ya padece ó este ó aquella debería, aprovecharse tambien del Unguento Holloway, cuyas propiedades sanativas unidas á las de las Pildoras aseguran una curacion completa. Conviene que las partes afectadas sean bien frotadas por lo menos dos veces al día con el indicado bálsamo, después de haberse aquellas fomentado con agua tibia lo suficientemente para abrir los poros, facilitándose de este modo la llegada del Unguento á las glándulas.

NO MAS CATARROS.

Con el licor concentradísimo de brea de Valdés, barto conocido del público por sus maravillosos efectos, desaparecen infaliblemente las mas rebeldes toses, catarros del estomago, de la vejiga, de los bronquios etc.

etc., estando su uso en especial recomendado contra todas las afecciones del pulmon. Frasco de libra, 8 reales. Farmacia de Valdés.—Badajoz.



CURACION ASECURADA de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA. En Badajoz, D. J. Jimenez, Farmaceutico.

NUTRICINE MORIDE.

Esta nueva sustancia alimenticia no tiene relacion alguna con los diversos extractos. por ser carne verdadera con integramente todas sus propiedades. Con la NUTRICINE MORIDE se fabrican: Bizcochos (forma inglesa) con carne. Croquetas de chocolate con carne. Purjes con carne. Todos estos productos; de un sabor muy agradable, se conservan perfectamente. Paris—Ed. Moride 2, Rue Brongnart (pres la Bourse).—Madrid: Por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.—En Badajoz, D. J. Gimenez.

INTERESANTE.

En la calle de Santo Domingo, núm. 20, esquina á la de Gabriel, se ha abierto un establecimiento de frutos coloniales donde el público encontrará azúcares, cafés, lites, almendras, conservas, galletas, yerbas para sopa, bugias, bacalao, canela, pasas, vinos generosos, especias, almidones, chocolates, mantecas y otros muchos que no se enumeran. Especialidad en aguardientes.



INTERESANTE.

En la calle de la Sal, 22 bajos, se venden tinajas de aceite, de hoja de lata, de cabida de 60 arrobas castellanas cada una; se dan arregladas.

Tipografia de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

CAFES Y TES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. por los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 72 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como eadla valibilidad de las clases, condición esencialísima para la salicacion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que os acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrofulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo dificil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

¿POR QUE COSER A MANO?



ACUDID A

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18
BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA **SINGER** DE
COMPAÑIA FABRIL **SINGER** NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

ADORNOS DE YESO

BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 13.

Elabora balaustrades de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 3 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales a 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

ALMACEN DE MUSICA,

Pianos, Organos é instrumentos de todas clases.

Calle de la Sal, 3 DE Calle de la Sal, BADAJOZ. ANTONIO COVARSI BADAJOZ.

Sucesor de D. Federico Conde.

Sucursal del almacen de música y casa editorial de D. A. Romero, de Madrid.

Unico y exclusivo representante en esta provincia de la acreditada fábrica de pianos de los Sres. Raynard y Maseras, de Barcelona.

Efectivamente, en este establecimiento, se dan á precio defábrica. Organos y armonios de los Sres. H. Christophe etc. Etienne, de Paris.—Pianos españoles y extranjeros.—Arpas de Erard, de Paris.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusion.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, citoras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anieriores, á precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andía, de Madrid.—Se venden pianos á plazos y se cambian usados por nuevos.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida. NOTA.—Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro á la orden de don A. Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricas más acreditadas de España y extranjero.

Antonio Covarsi.—Agente internacional de aduanas.—Comisiones, con-Agnaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á simérica.—Agente de Aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

Gran éxito en Paris

S VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óctis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

VAPORES-CORREOS.

DE LA **COMPAÑIA TRASATLANTICA,**

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP^a)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Salidas de	Barcelona los dias 4 y 25	
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	de cadames
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje de las PALAMS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y AguaduitORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

toAMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon dos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Californiacomo Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caquira, Coquimbo y Valparaiso por es aposentos de lujo—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 30 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA

ONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparacion de instrumentos de geodesia y física.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.